



PERIÓDICO GREMIAL Y JURÍDICO CLADEF



PUBLICACION DE DOCUMENTOS MERCANTILES, INMOBILIARIOS E INFORMACION DE INTERES GENERAL
Director: Lcda. Julia Gutierrez, Asesor Gerencial: Lcda. Maria G. Davalillo, Deposito Legal N° FA201900002, RIF: J-301287576
Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo - Edo. Falcón.
Teléfonos: (0269) 246.57.01 / 0424 601 40 66 Correo: colegioadmonfalcon@gmail.com. IVSS F28206436,
MPPPTS NIL-7200501339, INPSASEL J301287576-000, FAOV 02980589, INCES R1811174217

Punto Fijo, Miercoles 10 de Abril del año 2024 Edición 777 Año 6

REQUISITOS PARA AFILIARSE A NUESTRO COLEGIO CLADEF

TENER CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES TITULOS

"LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN COMERCIAL", "LICENCIADOS EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS", "ADMINISTRADOR CONTADOR", "LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS", "LICENCIADOS EN CIENCIAS GENERALES" Y LOS DEMÁS TÍTULOS QUE EN LA MENCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y QUE POR ESTUDIOS REALIZADOS EN EL PAIS, EN LAS ESCUELAS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA, HAYAN SIDO OTORGADOS POR LAS UNIVERSIDADES VENEZOLANAS, A LOS EFECTOS LEGALES, SE EQUIPARAN A LOS LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN.

DEPOSITO EN LA CUENTA

BNC:0191-0263742100149902 RIF: J-301287576 CORREO: colegioadmonfalcon@gmail.com TLFN: 0424-6014066

FAVOR ENVIAR LOS SIGUIENTES REQUISITOS

TITULO ORIGINAL

FOTOCOPIA DE LA CERTIFICACIÓN DEL TITULO

3 FOTOS TIPO CARNET FONDO BLANCO TRAJE FORMAL

1 CARPETA MARRÓN C/GANCHO

4 HOJAS BLANCAS

VOUCHER DE PAGO

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN



¿Licenciado en
Administración?

¡ÚNETE A

CLADEF!

ENTRA A NUESTRO SITIO WEB
www.cladefalcon.com.ve

¡SÉ PARTE DE

**NUESTRO
GREMIO!**

TE ESPERAMOS

CONTACTOS:
0424 601 4066
0412 668 0365
0269 246 5701



CURSO DE INGLES

INGLES PROFESIONAL CONVERSACIONAL

IMPARTIDO POR EL LCDO. GEOLDUIN CORDERO
PROFESOR CERTIFICADO POR LA UPEL, CON MÁS DE
20 AÑOS DE EXPERIENCIA



¡PRONTO!

APRENDERÁS A HABLAR
EN INGLES TEMAS DE:

- FINANZAS
- NEGOCIOS E INVERSIÓN
- EMPRENDIMIENTO
- MARKETING DIGITAL
- FORMACIÓN PROFESIONAL

CON CERTIFICADO DE
APROBACIÓN AVALADO POR EL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CUPOS SOLO PARA 40 PARTICIPANTES

HORARIO: MARTES Y JUEVES DE 5PM A 6:30PM
LUGAR: SEDE COLEGIO DE LICENCIADOS EN
ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD DE PUNTO FIJO

¡CONTÁCTANOS!

0412-1735815
0424-6353062

FECHA:

PREINSCRIPCIÓN
HASTA EL:

**10 DE ABRIL
DEL 2024**

PUBLICA CON NOSOTROS, EL COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO FALCÓN, OFRECE EL SERVICIO DE PUBLICACIÓN:
Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo - Edo. Falcón Teléfonos: (0269) 246.57.01 / 0424 601 40 66
CORO: Lcda. Audrey Hernández, Telefono: 04246234027. Para ver su publicación ingresa a la página web: <http://cladefalcon.com.ve>
Correo: colegioadmonfalcon@gmail.com



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN

RM No. 343
213° y 165°

Abog. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS, REGISTRAORA

CERTIFICA:

Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo 117 - A REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN. Número: 24 correspondiente al año 2024, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

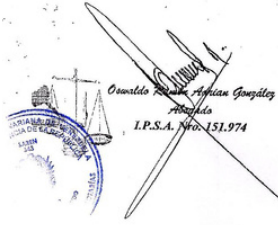
343-24443

ESTE FOLIO PERTENECE A:
INVERSIONES GUZZAP, C.A
Número de expediente: 343-24443

CIUDADANA:
REGISTRADORA MERCANTIL II DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO FALCON CON SEDE EN PUNTO FIJO.
SU DESPACHO.-

Yo, **ENLLER RODRIGO PEÑA RODRIGUEZ**, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-14.999.040, suficientemente facultado por los estatutos sociales de la firma Mercantil "INVERSIONES GUZZAP, C.A.", ante usted muy respetuosamente ocuro para exponer: Acompaño copia certificada del expediente que incluye su acta constitutiva y Estatutos Sociales con todas las modificaciones de la Empresa que represento, a los fines de que se ordene su domiciliación e inscripción en los Libros del Registro Mercantil II del estado Falcon bajo su digno cargo. Dicha empresa fue constituida inicialmente en fecha veintitrés (23) de marzo de dos mil diez (2010), bajo el Numero 16, Tomo 23-A, expediente 315-6823, en el Registro Mercantil Segundo del estado Carabobo, y acordado su cambio de domicilio en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el veintinueve (29) de octubre de 2021 y registrada el veintiocho (28) de enero de 2022, bajo el número 05, Tomo 134-A de los libros respectivos. De igual manera solicito me sean expedidas una (01) Copia Certificada del documento presentado con el auto que ordene su inscripción a los efectos de su posterior publicación. Es justicia que espero en Punto Fijo, a la fecha de su presentación.

ENLLER RODRIGO PEÑA RODRIGUEZ
C.I.: V-14.999.040



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
*** VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN

RM No. 343
213° y 165°

Jueves 04 de Abril de 2024

Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) NOHIRIA COLINA IPSA N.: 56599, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 24, TOMO 117 - A REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN. Derechos pagados BS: 4441.53 Según Planilla RM No. 34300145834. La identificación se efectuó así: **Enller Rodrigo Peña Rodríguez** C.I.V. 14999040 Abogado Revisor: **ROSA MERCEDES RONDON VENTURA**

REGISTRAORA
FDO. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS

ESTA PÁGINA PERTENECE A:
INVERSIONES GUZZAP, C.A
Número de expediente: 343-24443
MOD

Expediente: 315-6823

CIUDADANO:
REGISTRADOR MERCANTIL SEGUNDO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO CARABOBO.
SU DESPACHO.-

Yo, **MARIO MATTEO PASQUALE HERNANDEZ**, venezolano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad N° V-7.091.839, y de este domicilio, debidamente autorizado para este acto, ante Usted, muy respetuosamente ocuro para presentarle el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día **veintinueve (29) de octubre del 2021** de la Sociedad Mercantil "INVERSIONES GUZZAP, C.A." con Registro de Información Fiscal (RIF) Nro. J298849371; debidamente inscrita por ante el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Estado Carabobo, en fecha veintitrés (23) de marzo del año 2010, bajo el Número: 16, Tomo 23-A, Número de Expediente: 315-6823, y sus respectiva modificaciones que se dan aquí por reproducida en su totalidad. Ruego a usted que se sirva ordenar el registro, fijación publicación de la precitada acta, pautada en el Código de Comercio y que una vez inscrita me sea expedida copia certificada a los efectos de su publicación. En Valencia, a la fecha de su presentación.-

Cuando Noventa y tres



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
"VICIPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA"

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y
NOTARÍAS
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL
ESTADO CARABOBO

RM No. 315
211 y 182

Viernes 28 de Enero de 2022

Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Exhíbase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) OSWALDO ADRIAN/ IPSA N.º 151.974, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 5, TOMO 134 - A REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO CARABOBO. Derechos pagados: BS: 0,02 Según Planilla RM No. 31505531446. La identificación se efectuó así: MARIO MATTEO PASQUALE HERNANDEZ C.I. V-7091839.
Abogado Revisor: MARIELA COROMOTO SANCHEZ ORTEGA

REGISTRADOR
Abog. JOSÉ FRANCISCO HERNÁNDEZ GARCÍA

ESTA PÁGINA PERTENECE A:
INVERSIONES GUZZAP, C.A
Número de expediente: 315-6823
CONSTIMOD

Abogado
I.P.S.A. N.º 151.974

Expediente 315-6823

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

En el día de hoy, ~~veintinueve (29) de octubre del 2021~~, siendo las 8:30 p.m. se reunieron en la sede de la Sociedad Mercantil "INVERSIONES GUZZAP, C.A." con Registro de Información Fiscal (RIF) Nro. J298849371; debidamente inscrita por ante el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Estado Carabobo, en fecha veintitrés (23) de marzo del año 2010, bajo el Número: 16, Tomo 23-A, Número de Expediente: 315-6823; y sus respectiva modificaciones que se dan aquí por reproducida en su totalidad; estando presente los Accionistas: ENLLER RODRIGO PEÑA RODRIGUEZ, venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la cédula de identidad No. V-14.999.040, con Registro de Información Fiscal (RIF) Nro. V149990409; y la accionista ALBEXIS BLACMARY OLIVARES LUGO, venezolana, mayor de edad, soltera, titular de la cédula de identidad No. V-18.156.690, con Registro de Información Fiscal (RIF) Nro. V181566902, ambos de este domicilio, respectivamente. Con prescindencia de la convocatoria, por encontrarse presente la totalidad del capital social, representado por la presencia de los accionista los ciudadanos: ENLLER RODRIGO PEÑA RODRIGUEZ, y la accionista ALBEXIS BLACMARY OLIVARES LUGO, plenamente identificados, quienes son propietarios del Cien Por Ciento (100%) del Capital Social, comprobado el cumplimiento de las formalidades legales y estatutarias, el ciudadano ENLLER RODRIGO PEÑA RODRIGUEZ, en su carácter de DIRECTOR, declaró válida y regularmente constituida la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y procede a dar lectura al Orden del día, constituido por: **UNICO PUNTO: Cambio DOMICILIO y Modificación de la Cláusula SEGUNDA del Acta Constitutiva-Estatuto.** Acto seguido se pasó a considerar el **UNICO PUNTO:** del orden del día: **Cambio DOMICILIO y Modificación de la Cláusula SEGUNDA del Acta Constitutiva-Estatuto.** Debido a las nuevas necesidades de la Sociedad Mercantil se hace necesario cambiar su domicilio Fiscal, La cual era: "Calle Carabobo, Centro Comercial Pescara, Nivel Planta Baja, Local N° 02, Municipio Guacara del Estado Carabobo." Y DE AHORA EN ADELANTE SERA LA SIGUIENTE DIRECCIÓN: CALLE ARISMENDI LOCAL NRO. 5B ENTRE CALLE MONAGAS Y CALLE JACINTO LARA PUNTO FLEJO DEL ESTADO FALCON. Debido a esto se hace necesario la Modificación de la Cláusula SEGUNDA del Acta Constitutiva-Estatuto. La cual luego de deliberación quedo redactada la Cláusula SEGUNDA de la siguiente forma: Cláusula SEGUNDA: El domicilio de la Compañía será en la Calle Arismendi local nro. 5b entre Calle Monagas y Calle Jacinto Lara Punto Fijo del Estado Falcón, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier otro lugar de Venezuela o en el Exterior.

previo el cumplimiento de las formalidades legales correspondientes si así lo decidiera la Asamblea General de Accionistas. Este punto fue aprobado por unanimidad. No habiendo más que tratar, se declaró concluida la Asamblea, facultándose ampliamente al ciudadano MARIO MATTEO PASQUALE HERNANDEZ, venezolano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad N° V-7.091.839, y de este domicilio, para que lleve todas las formalidades de la Ley a la inscripción, fijación, publicación y solicite Copia Certificada de la presente Acta. Agotado y aprobado como ha quedado los puntos del orden del día, se declara cerrada la Asamblea y se ordenó levantar la presente Acta y en señal de conformidad firmaron todos los presentes. ENLLER RODRIGO PEÑA RODRIGUEZ, (Fdo.), ALBEXIS BLACMARY OLIVARES LUGO, (Fdo.). **CERTIFICACIÓN:** Yo, ENLLER RODRIGO PEÑA RODRIGUEZ, antes identificado, procediendo en mi carácter de DIRECTOR, certifico que el Acta transcrita que antecede es copia fiel y exacta de su original que corre en el Libro de Actas de Accionistas de mi representada. En Valencia, a la fecha de su presentación.

Jueves 04 de Abril de 2024 (FDOS) Enlter Rodrigo Peña Rodríguez, C.I.V-14999040
Abog. YENNY DAYANA SANCHEZ LUGAS SE EXHIBE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE
PUBLICACION SEGUN PLANILLA NO. : 343.2024.1.737



YENNY DAYANA SANCHEZ LUGAS
REGISTRADORA



Julicar Y Harris Garcia
ABOGADA
IP.S.A N° 176.151

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
*** VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y
NOTARÍAS
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL
ESTADO FALCÓN

RM No. 343
213° y 165°

Abog. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS, REGISTRAORA

CERTIFICA:

Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo 117 - A REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN. Número: 31 correspondiente al año 2024, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

30894

ESTE FOLIO PERTENECE A:
LANCHAS FALCON (LANFALCA), C.A
Número de expediente: 30894



CIUDADANA:
REGISTRADORA MERCANTIL SEGUNDO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO FALCÓN CON SEDE EN PUNTO FIJO. SU DESPACHO.-

Yo, **JULICAR YSABEL HARRIS GARCÍA**, venezolana, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad **N° V.-17.841.999**, abogada en ejercicio, inscrita en el Inpreabogado bajo el **N° 176.151**, domiciliada en la ciudad de Punto Fijo, Estado Falcón, debidamente facultada por la Asamblea Extraordinaria de accionistas celebrada en fecha Nueve (09) de Febrero del año Dos Mil Veinticuatro (2.024), y de la cual, consta, la especial autorización que me fue otorgada para hacer la presente participación en nombre de la sociedad "**LANCHAS FALCON "LANFALCA", C.A.**"; de éste domicilio debidamente inscrita originalmente por ante el Registro Primero de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y Estado Miranda, en fecha 11 de Abril de 1.996, bajo el N° 26, Tomo: 84-A, de los Libros de comercio llevados por dicho registro, e inserta por ante esta la Oficina de Registro Mercantil en fecha 04 de febrero de 1.997, bajo el N° 24, Tomo: 03-A, contenida en el expediente signado con el **N° 30894** e inscrita en el Registro de Información Fiscal (RIF) bajo el N° **J-30354745-1**, ante usted respetuosamente ocurro y expongo: Consigno para ser agregado al expediente de la mencionada sociedad, Copia certificada de la Asamblea Extraordinaria de la Compañía. La citada Asamblea Extraordinaria de accionista aprobó por unanimidad lo siguiente: "**Modificación de la Cláusula Segunda del Acta Constitutiva y Estatutos Sociales**". Ruego a la ciudadana registradora se sirva expedirme Copia Certificada de la Presente Acta, de esta participación, y del auto que provea su inscripción e inserción. Es justicia en la ciudad de Punto Fijo, Estado Falcón, a la fecha de su presentación.

Julicar Y Harris Garcia
JULICAR YSABEL HARRIS GARCÍA
CI N° V.-17.841.999



Julicar Y Harris Garcia
ABOGADA
IP.S.A N° 176.151

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
*** VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y
NOTARÍAS
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL
ESTADO FALCÓN

RM No. 343
213° y 165°

Lunes 08 de Abril de 2024

Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expidase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) **JULICAR HARRIS IPSA N.º: 176151**, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 31, TOMO 117 - A REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN. Derechos pagados BS: 3878.21 Según Planilla RM No. 34300145504. La identificación se efectuó así: **Julicar Ysabel Harris Garcia C.I.V.17841999** Abogado Revisor: **VICTOR JULIO ZAVALA GARCIA**

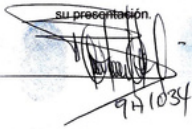


REGISTRAORA
FDO. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS

ESTA PÁGINA PERTENECE A:
LANCHAS FALCON (LANFALCA), C.A
Número de expediente: 30894
MOD

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS SOCIEDAD MERCANTIL "LANCHAS FALCON "LANFALCA", C.A. Yo, **NAUFRA SADAN PARRA CHOURIO**, venezolano, casado, mayor de edad, titular de la cedula de identidad N° V.- 9.171.034, domiciliado en la ciudad de Punto Fijo, Municipio Carirubana del Estado Falcón, actuando en este acto, en nombre y representación de los únicos, sendos y exclusivos derechos e intereses de la Sociedad Mercantil "**LANCHAS FALCON "LANFALCA", C.A.**", debidamente inscrita originalmente por ante el Registro Primero de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y Estado Miranda, en fecha 11 de Abril de 1.996, bajo el N° 26, Tomo: 84-A, de los Libros de comercio llevados por dicho registro, e inserta por ante esta la Oficina de Registro Mercantil en fecha 04 de febrero de 1.997, bajo el N° 24, Tomo: 03-A, e inscrita en el Registro de Información Fiscal (RIF) bajo el N° **J-30354745-1**, expediente N° **30894**. **CERTIFICO:** Que el Acta que a continuación se transcribe, es traslado fiel y exacto al original que lo contiene, la cual textualmente dice así: "**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**". Hoy Nueve (09) de Febrero del año Dos Mil Veinticuatro (2.024), reunidos en la sede social de la empresa, ubicada en la Avenida 9 entre 10 y 11 de la Comunidad Cardón, Edificio Cooperativa de Servicios Múltiples, Piso 1, Oficina 1-2, Sector Puerta Maraven de la Ciudad de Punto Fijo, Parroquia Punta Cardón, del Estado Falcón, siendo las 8:00 a.m., su único socio ciudadano: **NAUFRA SADAN PARRA CHOURIO**, antes identificado, poseedor de 60 mil acciones que representan la totalidad de las acciones, equivalente el cien por ciento (100%) del capital social de la empresa, con la finalidad de celebrar como en efecto se celebra la presente Asamblea General Extraordinaria que tiene como único punto a tratar el siguiente: **Modificación de la Cláusula Segunda del Acta Constitutiva y Estatutos Sociales**. Por encontrarse reunido la totalidad del capital accionario, se declara válida y legalmente constituida la Asamblea. Asimismo se deja expresa constancia que se prescindió de la Convocatoria a que hacen referencia los artículos 277 al 279 del Código de Comercio, por encontrarse reunido la totalidad del Capital Social en esta asamblea. Se deja expresa constancia que en la Asamblea se encuentran presentes los ciudadanos: **NAUFRA SADAN PARRA CHOURIO** y **ANGELA MARIA MORILLO HURTADO**, ambos, venezolanos, mayores de edad,

titulares de las cédulas de identidad Nros. V.- 9.171.034 y V.- 14.647.801, respectivamente, en sus sendos caracteres de Presidente y Director Gerente de la empresa en ese orden. Una vez aprobada la agenda del día, se somete a consideración el Único orden del día: "Modificación de la Cláusula Segunda del Acta Constitutiva y Estatutos Sociales". En una breve exposición el accionista: **NAUFRA SADAN PARRA CHOURIO** manifiesta a la asamblea la necesidad de hacer un cambio de domicilio, el cual se encontraba en la Calle Zanjones, Esquina Ollarvides, CC Nuevo Mundo, Nivel 1, Oficina, Sector Puerta Maraven de la Ciudad de Punto Fijo, Parroquia Punta Cardón. Acto seguido se procedió a deliberar y resolver sobre el referido orden y oídas las consideraciones, la asamblea aprobó por unanimidad, La Modificación de la Cláusula Segunda del Acta Constitutiva y Estatutos Sociales quedando su domicilio actual en la siguiente dirección: Avenida 9 entre 10 y 11 de la Comunidad Cardón, Edificio Cooperativa de Servicios Múltiples, Piso 1, Oficina 1-2, Sector Puerta Maraven de la Ciudad de Punto Fijo, Parroquia Punta Cardón, del Estado Falcón. Agotado el respectivo punto, No habiendo nada más que tratar, se dio por concluida la Asamblea, previa lectura de la misma y se autorizó suficientemente a la ciudadana **JULICAR YSABEL HARRIS GARCÍA**, venezolana, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad N° V.-17.841.999, abogada en ejercicio, inscrita en el Inpreabogado bajo el N° 176.151, domiciliada en la ciudad de Punto Fijo, Estado Falcón, para que, proceda a cumplir todos los trámites necesarios para la inscripción, publicación y protocolización de la presente asamblea. La cual se firma en señal de conformidad por los asistentes, en fecha ut- supra. (Fdo.) **Naufra Sadan Parra Chourio**. (fdo) **Ángela María Morillo Hurtado**. Quien suscribe: **NAUFRA SADAN PARRA CHOURIO**, venezolano, mayor de edad, titular de la cedula de identidad N° V-9.171.034, en mi carácter de Presidente de la compañía, Certifico: Que la copia que antecede es traslado fiel y exacto de su original, el cual reposa en el libro de Actas de Asambleas de Socios de la indicada firma mercantil. A los fines de su inscripción Juro la Urgencia del caso y pido se habilite el tiempo necesario. En Punto, Fijo a la fecha de su presentación.


9/4/2024


14.647.801

Lunes 08 de Abril de 2024, (FDOS.) Julicar Ysabel Harris Garcia C.I.V-17841999 Abog. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACION SEGUN PLANILLA NO. : 343.2024.1.407



YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS
REGISTRADORA

Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón (CLADEF), es una sociedad civil de carácter no gubernamental con personalidad jurídica, patrimonio propio y sin fines de lucro, que por su condición de institución gremial tiene una estructura interna de carácter democrática, pluralista, participativa y no partidista, que persigue la satisfacción de sus agremiados, utilizando diversos recursos para la obtención de los mejores resultados.



Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón
RIF: J-301287576

Defensa gremial somos todos

